

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correos de ayer.

CIRCULAR ELCTORAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular.—
Pacíficas completamente las provincias del Centro y Cataluña, y localizada la insurreccion carlista en las Vascongadas y Navarra, donde será bien pronto vencida, puede ya satisfacer el Gobierno, sin los graves obstáculos que se lo impedian hasta ahora, el vivo deseo de S. M., las aspiraciones de los partidos legales y las necesidades mismas de la Administracion pública, que hacen urgente el restablecimiento de un régimen normal en que funcione constitucionalmente la legítima y absoluta potestad del Rey con las Cortes.

Para prepararse á convocarlas se dictó el real decreto de 1.º de octubre sobre listas electorales, las cuales ultimadas se están publicando en todo el reino á la vez que se reparten á domicilio las cédulas talonarias.

Pocos dias, pues, debe ya retardarse la convocatoria á Cortes; pero antes, y para facilitar desde la esfera del Gobierno el libre ejercicio del derecho electoral, preciso es todavía dictar algunas disposiciones que, puntualmente observadas por sus delegados, sirvan de firme garantía á los ciudadanos y constituyan la norma á que han de sujetar su conducta las autoridades que, más bien como testigos y jueces del campo que como agentes activos, han de intervenir en la contienda.

Desea muy sinceramente el Gobierno que tomen en ella una parte activa todos los partidarios de la monarquía constitucional simbolizada en nuestro augusto soberano D. Alfonso XII, que sin duda alguna componen la casi totalidad de la nacion, y no omitirá medio alguno de los que están á su alcance para que sean las futuras elecciones verdadera y legítima expresion de la opinion pública.

Bajo la bandera de la monarquía constitucional, fundamento comun de todos nuestros distintos códigos políticos, unos mas y otros menos liberales en tendencias y aplicaciones, caben y son igualmente dignos de respeto los partidos que aceptan el régimen representativo iniciado sesenta y cinco años há en España, que viene rigiéndola con breve interrupcion desde hace ya cuarenta, y que es el que señala la experiencia de los siglos y la práctica del mayor número de las naciones de Europa como apropiado para mantener el orden y para asegurar la libertad y el progreso en los pueblos civilizados.

Con tal espíritu y sin intransigencia de ningún género ha ejercido el Gobierno la dictadura que halló creada, y prueba de ello es el número considerable de ayuntamientos que ha respetado entre los que encontró funcionando al advenimiento de S. M. el Rey, y el criterio desapasionado en que ha procurado inspirarse al formar las corporaciones populares que se vió obligado á variar para dar cabida en ellas á elementos políticos, naturalmente poco atendidos hasta entónces.

Si en este punto no se han cumplido siempre los deseos conciliadores del Gobierno, culpa será de las circunstancias y de la inevitable confusion que en los primeros momentos acompaña á todo cambio político. Los propósitos del Gobierno han sido antes, como ahora son, facilitar y proporcionar en las corporaciones populares la representacion de todos los

partidos legales; y aunque para alejar de él la responsabilidad de cualquiera exclusivismo en la composicion de aquellas hubiera preferido que las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales precedieran á la de diputados á Cortes y senadores, el estado de las provincias no ha permitido hasta ahora la ejecucion de ese proyecto, cuya realizacion, hoy posible, retrasaria por mucho tiempo la reunion de Cortes, que el Rey, de los partidos liberales y de la Administracion pública reclama, con urgencia.

Mas ya que por la fuerza imperiosa de las circunstancias ha de hacerse primero la eleccion de las Cortes, no se hará por cierto sin que dé el Gobierno á todos los partidos legítimos la garantía eficaz de su sincera imparcialidad durante el período electoral, para que libremente luchen las aspiraciones de cuantos se hallen dentro de la vigente legalidad que la nacion en su inmensa mayoría proclama y reverencia.

Esta neutralidad, que el Gobierno ofrece, será observada tambien severamente por todos sus agentes, los cuales habrán de limitarse á escuchar las reclamaciones que sean justas, y á reparar los agravios inmerecidos cuya existencia se demuestre. Si algunos se han inferido por involuntario error en el ejercicio de las facultades discrecionales que la defensa de altísimos intereses comprometidos en una guerra civil sangrienta y perñada impuso al Gobierno, fácilmente obtendrán los agraviados, si la demandan, cumplida é inmediata reparacion. Nadie al solicitarla, puede creerse humillado, porque sobre ser obligacion inexcusable de una buena Administracion la de reparar sus propias faltas, asiste á todo ciudadano el derecho perfecto y legítimo de reclamar su cumplimiento.

Así entiende el Gobierno sus deberes; y al consignarlos en estas públicas y formales declaraciones, espera que V. S. y todas las demás autoridades y funcionarios ajustarán á ella su conducta desde este momento pero para evitar en tan importante asunto dudas nacidas de la vaguedad de los preceptos, habrá de atenderse á las siguientes instrucciones, sobre cuya observancia no puede admitirse excusa:

1.º Los agentes y delegados de la Administracion pública serán neutrales y se abstendrán de intervenir en la lucha electoral con el influjo legítimo que podrian ejercer en otros casos, siempre que aquella se entable entre partidarios de la dinastía y del régimen monárquico constitucional, evitando el mas leve motivo que induzca á sospechar en ellos la intencion de torcer la libre voluntad de los electores para designar sus representantes en las próximas Cortes.

2.º A contar desde el dia en que se publique el decreto de convocatoria, se abstendrá V. S. de decretar nuevos embargos en los distritos donde haya lucha, y cesarán en los mismos sus facultades extraordinarias respecto á las personas, que únicamente podrán ser detenidas ó presas durante el período electoral con arreglo á las leyes, y para someterlas á la accion de los tribunales de justicia.

3.º En los distritos en que la lucha electoral ya esté anunciada, y además en todos aquellos en que V. S. la juzgue probable, si no estuvieren representadas en las corporaciones provinciales y municipales todas las opiniones legítimas, así las ménos

como las mas avanzadas, cuidará V. S. con urgencia de que se subsane esta falta, cubriendo las vacantes que existan y las que exija hacer, antes que la publicacion de la convocatoria lo imposibilite la conducta moral de ciertos individuos ó sus actos políticos contrarios á la legalidad vigente; evitando, sin embargo, al adoptar estas medidas el exclusivismo y la arbitrariedad.

4.º Pondrá V. S. en conocimiento del Gobierno los hechos que ejecuten los funcionarios de la Administracion pública, si son opuestos á la neutralidad que deben observar como regla de conducta, y corregirá por los medios legales que estén á su alcance, ó denunciará en otro caso á los tribunales, todo abuso, coaccion ó amaño que tienda á menoscabar el libre ejercicio del derecho electoral, sea cualquiera el que lo cometa y la persona contra quien se dirija.

5.º Prestará V. S., por último, el apoyo eficaz é inmediato de su autoridad á todos los partidos monárquicos y dinásticos que lo reclamen para concertarse sobre materias electorales, y á todos los ciudadanos que lo necesiten para emitir con independencia y seguridad sus votos.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1875.—Romero Robledo.—Señor gobernador civil de....

San S bastian 21.

Segun nota oficial de los vigías, el resumen de proyectiles lanzados por las baterías carlistas de Arratsain sobre esta ciudad durante el dia de ayer, da un total de 39 granadas.

Las baterías enemigas de Arratsain han continuado hoy molestándonos, lanzándonos hasta las cuatro de la tarde 12 disparos.

Despues de permanecer en silencio durante bastantes horas han reanudado nuevamente su fuego por la tarde, lanzándonos de cuatro y media á cinco 10 disparos consecutivos.

El fuego continúa en el momento en que cerramos estas líneas.

Varios vapores mercantes desembarcaron ayer en este puerto un batallon del regimiento de Sevilla y 300 ó 400 quintos, auxiliando la operacion las lanchas de pesca de este puerto, que se hallaban hace quince dias embargadas con este objeto.

Segun noticias de la frontera, el sábado llegaron á Vera y Lesaca con objeto de reforzar las fuerzas facciosas de esta provincia, dos batallones castellanos; y anteanoche parece que pernoctaron tambien en Villabona un batallon vizcaíno y otro alavés.

Ayer tuvimos ocasion de ver una de las primeras monedas salidas de la fábrica que los carlistas han establecido en Oñate.

Representa á don Carlos, y es, como si dijéramos, un «perro grande.»

En el centro del anverso lleva la efigie del austriaco, con barba cerrada y una gran corona de laurel (de paja habia de ser), sobre la cabeza, á manera de los amperadores romanos, y alrededor la inscripcion «Carlos VII, P. L. Gracia de Dios, Rey de las Españas.» (Ya te contentarias con serlo de una.)

En el centro del reverso lleva las armas de Espa-

ña; á los lados las iniciales entrelazadas C. 7, bajo corona real, y al márgen la inscripcion «Diez céntimos de peseta, 1875.»

Hernani 20.

De seis á siete de la mañana han roto hoy su fuego contra esta plaza las baterías enemigas de Basaun, Antonenea y Santiago-mendi, iniciando sus hostilidades con alguna intensidad y continuándolas con mas ó ménos intervalos hasta la caída de la tarde.

Su fuego ha sido mas tenaz que el de estos últimos dias, si bien completamente estéril por sus resultados para nuestros enemigos.

El número de proyectiles que nos han enviado asciende á 59, distribuidos en la siguiente proporcion: 29 Basaun; 14 Antonenea, y siete Santiago-mendi.

No hemos tenido desgracia alguna personal que lamentar.

Santa Bárbara ha contestado con vigor al fuego enemigo, metiendo algunas granadas en la batería de Basaun, y por la tarde varias tambien Antonenea.—(Diario de San Sebastian.)

Pamplona 22.

El vigía hizo ayer una expedicion y se trasladó á San Cristóbal, desde donde vió que los carlistas ocupan Orrio, Maquirrain, Oricain, Sorauren y otros del valle de Ezcabarte. Observó que los Trincheristas han vuelto á fortificar el alto de Oricain y han construido en el costado hácia Sorauren una casa de tablas que podrá albergar un par de compañías. Este edificio no se ve desde Miravalles ni Ezcaba, de donde tiraban nuestros artilleros, y creo que si colocasen las piezas en otro punto habian de causar mucho daño al enemigo. Los Trincheristas tampoco se descuidaban en tirar sobre Villaba, y mas de un pepinillo silbó por encima del vigía. A su regreso á la plaza pasó por las Ventas de Burlada, y vió que nuestros ingenieros están fortificando la llamada de Agudo.

Frontera francesa 16.

Los ingenieros carlistas que habia en Enderlaza construyendo trincheras han tenido que reunirse en Santestéban, y se cree que esta reunion es debida á que se piensa en fortificar algunos puntos del Baztan. Los carlistas pasan la frontera sin que nadie les moleste, á pesar de no llevar mas que un simple pase dado por cualquier alcalde del barrio del Baztan.

El domingo habia en Biarritz varios partidarios del Pretendiente, y á las doce del dia se paseaban por la «place de la Mairie» un hijo de Vessolla y un ayudante de Mogrovejo. Nada le digo á usted de Bayona donde á todas horas se ven muchísimos.

En los coches pasan todos los dias objetos de guerra, chapa para cartuchos, salitre, etc., y porque hace una temporada cegieron los franceses cerca de San Juan de Luz unos sacos de salitre, metieron mas ruido que si hubieran disparado mil petardos á la vez; en fin, conste que no hacen nada, nada mas que molestar á los que provistos de pases en regla tienen que hacer alguna expedicion.

El juéves último se reunieron en Biarritz en el «Grand-Hotel Garderes» todos los flemáticos ingleses que en él habitan, y determinaron ir á socorrer los heridos carlistas: con este motivo se abrió una suscripcion y se recogieron 900 francos. Al dia siguiente salieron de Biarritz en coches de la «Poste» unas 30 personas entre hombres y mujeres, y fueron á Puncta para de allí pasar á Vera. Esta pato-

lea de «milores» piensa recorrer los principales puntos carlistas, si el aspecto feroz del boticario de Le-saca y el alcalde de Baztan ó alguna famosa contraguerrilla no se lo impiden.

Todos claman por la ocupacion de Baztan, y no cabe duda que es preciso arrojar de allí esa gente, porque, díganle á usted lo que quieran, aquí pueden mantenerse 40.000 hombres, pues hay el ganado suficiente para ello.

Torre de Vigías 21.

A estos datos añade el vigía que por persona que merece entero crédito se le ha asegurado que tres batallones carlistas han pasado por Baztan en direccion á Vera y uno pasó por Donamaria, todos ellos en un estado deplorable, descalzos, desnudos y desalentados. El dia que nuestras tropas avancen, la resistencia tiene que ser muy débil, pues su situacion nos lo indica.

No es extraño que los batallones tengan pocas plazas, porque á la primera ocasion que se les presenta desertan á Francia en grupos de 20 y 30, á pesar de que los franceses á los que van en son de huida no los tratan muy bien.

Los carlistas ocupan las mismas posiciones.—A las tres y media he visto entrar en la iglesia del pueblo de Sorauren un batallon sin armas; al poco rato han salido, han dado una vuelta por el átrio, han vuelto á entrar y despues han bajado al pueblo.

Creo que era algo de jubileo.—Muchos tienen que hacer para que les perdone Dios el daño que están causando al prógimo y al país.

A la misma hora la artillería de Miravalles y Villaba tiraba sobre Alzuza y Oricain, de donde los carlistas contestaban.

La batería de Escapa ha hecho fuego al pueblo de Oricain. Los trincheristas de este pueblo lo hacian de fusilería.—(«Eco de Pamplona.»)

San Sebastian 23.

Hoy los carlistas han disparado muchas granadas sobre Hernani, que continúa resistiendo heroicamente.

Han intentado establecer dos cañones cerca de Irun para bombardear esta villa, pero no han conseguido resultado alguno.

La presencia en Guipúzcoa del general Moriones y de los refuerzos que ha traído inspiran general confianza.

El espíritu de las tropas y del vecindario de los pueblos liberales de Guipúzcoa, escelente.

Tudela 23 diciembre.

No es cómodo el cargo de corresponsal cuando poco ni mucho le ayudan á uno los acontecimientos. Hay carencia completa de noticias de guerra; y como no estoy todavía en el centro oficial, ni aun tengo el socorrido recuerdo de las notas del estado mayor sobre presentaciones, noticias del campo enemigo, etc. etc.

Ayer muy á la ligera sólo dije á usted que se hallaba ya en Navarra una gran parte del ejército que ha de formar el de la derecha.

Hoy con más datos puedo añadir que el dia último de mes señalará la terminacion del relevo, ó por lo menos, la entrada del último de sus soldados en este territorio. No es dudoso, pues, que si el barómetro, como parece, quiere fijarse en «buen tiempo fijo» el principio de las operaciones está mas próximo aun de lo que generalmente se cree.

Hago esta observacion, porque, como usted sabe, esperaba tener lugar sobrado de recorrer nuestras líneas antes de que aquello tuviera efecto, y ahora

lo voy dudando ya.

Nuestra situacion en Navarra debe haber variado mucho desde hace casi un año que por última vez aquí estuve, y sobre serme grato tocarlo por mi mismo, con ello aseguraba la mas fácil comprension mia, y de los lectores del periódico, de aquellos sucesos que la falta del don de ubicuidad no me permita presenciar.

Haré sin embargo por no perder un momento, aprovechando el tiempo cuanto sea posible; y haré sobre todo, por recobrar el dia de hoy, que pesa ya como un remordimiento sobre mi conciencia de corresponsal.

Por lo demás, usted ya sabe tambien que llevo no poco adelantado con el conocimiento que tengo de la guerra y los lugares en que su accion ha de desarrollarse, y mas aun con lo que conozco al soldado del Centro y de Cataluña, cuyas fatigas he tenido el honor de compartir alguna.

Sin ser de los exaltados que auguran á la campaña un fin inmediato, irremediable, casi fácil, disto igualmente mucho de formar entre los fatalistas que creen que esto no ha de tener fin nunca. Yo se y conozco muy bien el enemigo que hay que vencer, que es un enemigo bravo, resuelto, audaz, aguerrido, tenaz hasta el heroismo y hasta el absurdo, un enemigo que no dejará las armas mientras le qued den alientos para empuñarias; pero sé tambien lo que vale el caudillo que ha de domarlo y lo domará.

El general Campos tiene sobre todas sus cualidades de general táctico, una que hace de él uno de los primeros de nuestros generales de accion: el don de influir en sus soldados con su sola presencia con sus miradas, con sus hechos, con sus palabras, todo el ardor, toda la entereza, todo el entusiasmo y la fé que le distingue. El soldado con su ruda é instintiva franqueza solo sabe achacarle «que es demasiado valiente.» Tiembla por él y tiembla por egoismo, porque tiembla por un padre. Como que se acuerda siempre de que, como ellos dicen, «tripas llevan piernas, no piernas tripas;» refran vulgar que alguna vez se ha olvidado.—Zambrana.

Madrid 27 de diciembre.

Los constitucionales han aprobado la circular á sus amigos redactada por el señor Nuñez de Arce, escitándoles para que acudan á las urnas. Divididos en comisiones, están acordando los candidatos en cada distrito donde cuentan con mayores probabilidades de triunfo. Mañana se publicará este documento.

Entre los disidentes han surgido algunos disgustos, porque no hay para todos distritos, y en la reunion celebrada ayer, que duró cerca de cuatro horas, fué nombrada una comision para conferenciar con el gobierno y entenderse acerca de algunas reclamaciones que le han de hacer. La comision la componen los señores Goizard, Alonso Martinez y Fernandez de la Hoz, y hoy han estado en la presidencia.

El general Joyellar se ha presentado esta tarde en Palacio con sus hijas á despedirse de S. M. el Rey y su augusta hermana. Mañana saldrá para Cádiz en donde tomará el rumbo para la isla de Cuba, y le acompañarán, además de sus ayudantes, los brigadieres Laso, Armiñan y Bayle. Créese que será relevado el general Carbó, segundo cabo de la isla.

En la junta general de la Tertulia democrática de la calle de Carretas no hubo incidente alguno; la asistencia escasa, pues apenas concurren 60 personas y en público nada se habló de política. Era de ver aquel recinto tan relleno en dias de prosperidad, hoy abandonado por sus sócios, cuya mayoría, siguiendo á Zorrilla, se hizo republicana; fué

relegida la junta anterior y nombrados Montero Rios, Gasset Artime y otro para cubrir vacantes de vocales.

Ya ha llegado á San Sebastian el general Moriones; los carlistas el dia 23 arrojaron 754 granadas sobre la heroica Hernani; siendo contestados por el fuerte de Santa Bárbara con 658; pero no tardarán muchos dias en levantar el campo, porque el general Moriones emprenderá en seguida las operaciones.

Parece acordado el nombramiento del general Fernandez San Roman para la direccion general de Infantería, y para la de Ingenieros que este dejará, el general Barrenechea.

El Consejo ha durado tres horas y en él se ha tratado de ciertas instrucciones que ha de llevar á Cuba el general Jovellar, algo de elecciones, de la guerra; y finalmente de la combinacion sobre consejeros de Estado para dar entrada al señor Cardenal.

El número de prisioneros carlistas que tiene el gobierno asciende á 4,500 y los carlistas poco mas de 200; parece que se trabaja para un canje.—T. («Diario de Barcelona.»)

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

Del «Diario Español:»

El «Cuartel real» de ayer publica la alocucion que ha dirigido á los alaveses al encargarse de la comandancia carlista de aquella provincia, el cabecilla Francisco Saenz de Ugarte y Gaviria, nombrado por D. Carlos para dicho cargo. En dicho documento les escita á la union, procura infundirles ánimo, diciendo que «serán mucho mayores sus lauros cuanto mas crecido sea el número de enemigos;» les escita á que manifiesten si en las filas tratase alguno de desalentarlos, concluyendo con los gritos de «¡Viva la religion! ¡Viva Carlos VIII! y ¡Vivan los fueros!»

Las noticias carlistas dan cuenta de la muerte en Lequeitio, de resultas de padecimientos del estómago, de don José Maria Golf, comandante de uno de los batallones facciosos de Alava.

Anteanoche falleció en esta capital, víctima de la penosa enfermedad que ha venido padeciendo hace tanto tiempo nuestro querido amigo el teniente general, don Antonio Caballero Fernandez de Rodas.

Desde los grados mas modestos de la milicia, el general Caballero dió pruebas de su entusiasmo por la carrera de las armas, demostrando siempre y en todas las ocasiones, dotes de inteligencia, bravura y decision.

Asistió de coronel á la guerra de Africa, consiguiendo distinguirse, y desde entónces ha ocupado siempre puestos elevados en su carrera.

En los acontecimientos políticos que se han verificado en España desde 1866, el general Caballero ha tenido una representacion importante.

Sus dotes de hombre de guerra y de gobierno, le valieron la distincion de ser nombrado Capitan general de Cuba despues que en la Península, su energía, su valor, sus condiciones militares le habian llevado de órden del gobierno á Cádiz, Málaga y Jerez, donde sofocó instantáneamente la insurreccion republicana, que se presentó desde un principio con proporciones alarmantes.

Partidario de la monarquía y amante del augusto príncipe que hoy rige los destinos de este país, el general Caballero de Rodas no perdonó medio alguno de cuantos estuvieron á su alcance para ver realizado su ideal, para ver triunfante el principio por el cual habia hecho tantos sacrificios, por el cual

habia pasado tantos sinsabores y disgustos. De tal suerte nuestro amigo encarnaba el principio monárquico en la personalidad de don Alfonso XII, que aun nos parece advertir la impresion que produjo en el pueblo de Madrid y en el ejército tendido en las calles de esta Corte, cuando el dia 3 de enero de 1874 se dirigia de gran uniforme al palacio del Congreso. Solo esto, solo su presencia hizo creer á la generalidad que aquel movimiento tenia una significacion alfonsina.

Escritor distinguido tambien el general Caballero de Rodas, en los momentos en que sus dolencias daban á su espíritu un rato de tranquilidad y de reposo, ilustrada la opinion pública con el resultado de sus estudios sobre la guerra y principalmente sobre la civil, y algunos de sus artículos han aparecido en las columnas del «Diario Español»

Pero si «mors omnia solvit», queda siempre entre los vivos el recuerdo que inspira la amistad, y el sentimiento que produce la pérdida de las personas queridas.

Que Dios recoja en su seno el alma del general Caballero de Rodas, y su familia reciba nuestro mas sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Dícese que por la reforma que se proyecta respecto de la organizacion del consejo de Estado, se reducirá á la mitad el número de los de libre eleccion, y se modificarán las condiciones de estos. Ignoramos el fundamento de la noticia.

Como ayer anunciamos, hoy ha quedado rubricado el decreto concediendo el título de marqués de Miravalles al general Quesada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28 de diciembre.

Segun el «Imparcial,» quedan arregladas las cuestiones que habian surgido entre el ayuntamiento y el gobernador civil de Barcelona.

La candidatura ministerial de senadores en Barcelona la componen los señores Puig, Ferrer y Vidal, Estruch y Paz.

Los constitucionales remiten hoy su circular á las provincias.

La comision de la Exposicion de Filadelfia ha prorogado el plazo para la admision de los objetos hasta el 10 de enero.

Segun la revista pasada en diciembre, la infantería cuenta en la actualidad 232,000 hombres, de los cuales 160,000 prestan servicio en las Provincias Vascongadas y en Navarra.

Muy en breve llegará el general Quesada á Madrid.

Se afirma que el general Martinez de Campos llegará mañana á Madrid para despedirse del general Jovellar.

París 28.

El «Temps» publica una carta de M. Thiers en que confirma que rehusa presentarse como candidato para senador para todos los distritos á escepcion de Belfort.

El duque de Aumale ha publicado una carta en que rehusa toda candidatura para senador ó para diputado.

La Asamblea nacional ha aprobado por 337 votos contra 332 una enmienda de M. Janzé privando al gobierno de la facultad de prohibir á los periódicos la venta en la via pública.

La Reina doña Isabel que padece hace seis del sarampion, está bien y fuera de peligro.

La Asamblea nacional ha aprobado los artículos 3 y 4 de la ley sobre la prensa.

Tolon.—Se ha visto la causa sobre el incendio

del «Magenta.» El consejo de guerra ha absuelto por unanimidad al comandante Galibert.

París 29.

Roma.—Un periódico de Roma asegura que el Vaticano reconoce las disposiciones conciliadoras del gabinete de Madrid.

El «Diario de Tarragona» publica los siguientes telegramas:

Madrid 28.—El Consejo de ministros que ha presidido el Rey ha sido corto, En él se han aprobado los decretos sobre imprenta y sobre la convocatoria de Cortes. Este aparecerá en primero de Enero con fecha de 31 de Diciembre del corriente año. Las elecciones se empezarán en 15 de Enero y la apertura de Cortes se verificará en 15 de Febrero. El Consejo aprobó tambien la reforma del Consejo de Estado y acordó comenzar el espediente para conceder al general Jovellar la gran cruz de San Fernando como recompensa por la pacificacion del Centro.

El partido constitucional apoyará las candidaturas de Torres para Vendrell, Pons para Reus, y Castellet para Valls.

De «La Opinion» de Tarragona copiamos lo siguiente:

Madrid 28.—El teniente general Moriones está operando en Guipúzcoa contra las fuerzas carlistas que manda Lizárraga.

Crónica Local.

La Administracion-Depositaria de Hacienda de esta isla por el correo de ayer recibió las cédulas personales de doble precio que han de sustituir á las que actualmente se espenden, las cuales se venderán en el estanco de la Arravaleta desde mañana 1.º de enero hasta 1.º de mayo próximo, siendo obligatoria, segun la Real órden de 7 del actual, la adquisicion de las mismas; y desde el espresado 1.º de mayo se dará principio al procedimiento contra los que no se hubiesen provisto del citado documento, quedando exceptuados del doble impuesto los que las hayan obtenido y obtengan hasta el dia de hoy.

Como habiamos anunciado á las once y media de la mañana de ayer se cantó con toda solemnidad un Te-Deum en la parroquia de Santa Maria asistiendo á dicho acto las corporaciones tanto civiles como militares de esta ciudad. Luego de terminado dicho acto se hizo un pregon por el nuncio de la alcaldía invitando, en nombre del alcalde, á los vecinos de esta ciudad para que iluminaran por la noche.

En la madrugada de ayer llegó á esta ciudad el coche-correo procedente de Ciudadela conduciendo la correspondencia del continente llegada á aquella ciudad por vía de Alcudia, y en la tarde de ayer llegó á este puerto el vapor-correo «Menorca,» procedente de Barcelona.

Leemos en un periódico de Madrid.

«Dentro de breves dias saldrá para Palma de Mallorca el general Montenegro para presidir el consejo de guerra que debe fallar la causa instruida á los generales y brigadieres que se encuentran deportados en las Baleares.»

A las doce de esta mañana tendrá lugar el sorteo de los dos cerdos que la comision de Beneficencia celebra, á beneficio de los establecimientos del ramo.

De la «Revista Quincenal de Renter y Compañía.»

Habana, Diciembre 5 de 1875.

En el transcurso de los veinte dias que han mediado desde nuestra anterior Revista, se han recogido las consignaciones calzado por vapores-correo «Gupúzcoa» y mercante «María» ascendentes en junto á 390 cajas que aumentaron la regular existencia que conservaba el mercado en primeras manos.

Las operaciones llevadas á cabo no han sido muy numerosas como generalmente se esperaba y era propio á juzgar por años anteriores, pues si bien es cierto que en la primera época del período que reseñamos notóse alguna animacion, no correspondió la segunda del mismo; efecto de las variantes del tipo del oro que produjeron cierto retraimiento en estos compradores.

Respecto á pieles, tambien han sido sumamente limitadas las ventas efectuadas y puede decirse que las importadas por los dos últimos vapores han pasado en totalidad á aumentar la pequeña existencia que habia.

La total pérdida del hermoso vapor nombrado «Alegria» al efectuar su entrada en Puerto-Rico, habrá sido causa de perjuicios de consideracion á nuestros constantes remitentes; pero segun correspondencias hasta ahora, creemos que á buena parte de ellos no les habrá cabido tan desgraciada suerte, de lo cual nos alegramos infinito á la vez que deploramos la de los primeros.

CAMBIOS.

Sobre Londres	á 60 div.	de 152 á 154 p. 00	P.
» Barcelona	á 60 div.	de 133 á 135 p. 00	P.
» »	á 10 div.	de 136 á 137 p. 00	P.
Oro español.		de 115 á 116 p. 00	P.

Tomamos de «El Isleño.»

«Dijimos dias pasados, que una de las personas que poseian un décimo del premio mayor de 32 mil duros que correspondió á esta capital en uno de los sorteos anteriores trataba de hacer una demostracion pública de agradecimiento. Esta persona es el carnicero de la plaza de Atarazanas, Gabriel Segura ha repartido hoy una racion de carne á los pobres de la parroquia de Santa Cruz en la cual se halla enclavada la citada plaza.

Aquel local se hallaba adornado con mirto y la mesa donde se repartia la carne ostentaba el número 15.895 con otras inscripciones alusivas.

Se nos dice que el Ayuntamiento ha dispensado al Gabriel Segura de los derechos que correspondian por consumos á la carne repartida.

Dignos son de hacer públicos actos semejantes de personas cuyo buen corazon les induce al recuerdo de los pobres en los momentos de opulencia.»

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en de 28 Diciembre de 1875.

EFECTOS PÚBLICOS		Queda	
		DINERO.	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado			
Interior.		17'00	17'03
Id. id. id. exterior, emision 1867.		18'15	18'30
Subvenciones.		31'15	31'25
Banco de Barcelona		105'00	105'50

CAMBIOS.

		Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha.		48'90	
París 8 » vista.			5'07 1/2

Marsella » » 5'07 1/2
Bolsin.—El 3 por 100 consolidado queda á las 11 1/2 mañana de 16'87 1/2 á 16'90.—Bolsin Barcelonés.—Queda á las 11 de la mañana á 16'90 operaciones.
(«Diario de Barcelona.»)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Silvestre, papa y confesor, y Santa Coloma, virgen y mártir.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

En la iglesia Parroquial continúan las 40 horas que los Asociados al Apostolado de la Oracion dedican anualmente al S. Corazon de Jesus siendo orador D. José Pons, Pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 30.

De Palma en 1 dia laud Republicano pat. Francisco Sitjes con 4 trips. vino y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 21 minutos de la mañana. —Pónese á las 4 horas, y 46 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 10 horas, y 26 minutos de la mañana. —Pónese á las 9 horas, y 8 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5'15 t.
Mahon 30.—9'50 m.

Don Francisco de Asis y doña Isabel de Borbon se encuentran algo aliviados del sarampion.

Ha sido reforzada la guarnicion de Hernani.

El general Moriones está operando.

3 p. 00 Interior, 17'10
Exterior, 18'00.
Bonos, 60'00.

Madrid 29.—7'25 n.
Mahon 30.—9'58 m.

La convocatoria de córtes queda fijada para el 31 de enero.

El general Jovellar ha marchado á la Habana.

Son esperados en Madrid los generales Martinez Campos y Quesada.

Anuncios.

Una señora que vive calle de Buen-aire número ocho, desearia dar lecciones de italiano, dibujo natural, miniatura sobre marfil, guitarra música y canto á precios sumamente módicos.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne.



Plaza de la Constitucion.

En dicho establecimiento se acaban de recibir de Paris los vinos y artículos siguientes:

Vino legítimo de Champaña.

Copas de cristal fino para beberlo (última novedad)

Escelentes vinos de mesa de Burdeos y Borgoña, tan recomendados en algunas enfermedades crónicas y en las convalecencias penosas.

Agua de Vichy, usada con buen éxito en las enfermedades crónicas del estómago y del hígado.

Agua de Spá (carbónica y ferruginosa) para el tratamiento de las dispepsias acompañadas de pobreza de sangre.

Esencias de rosa, limon, bergamota, canela, lavanda, tomillo, romero, vainilla, albaricoque, fresas, peras, ron, coñac, anis, menta, café etc.

Un gran surtido de esponjas finas grandes y pequeñas.

Selecta perfumería; Elixires para la boca, agua divina y de la Florida para el tocador.

Agua de las Hadas para teñir el pelo, polvos para lo mismo; cosméticos finos blancos y negros, polvos para la dentadura, de coral, carbon y anticorbúticos. Perfumadores, Jabones de todas clases, á la violeta de Parma, transparentes, á la rosa blanca, de heliótropo, de lechuga, de lujo, de brea de Noruega para las enfermedades de la piel.

Para vender á onzas.

Pomada blanca, amarilla, de violetas de rosas, y de heliótropo.

Cold-cream.

Agua de colonia, agua de lavanda ambreada superior, vinagre aromático á la violeta, agua ateniense para limpiar la cabeza.

Polvos de flor de arroz.

Polvos Egipcíacos para teñir el pelo.

Además un elegante surtido de flores y otros objetos de adorno propios para señoras.

En venta.

Lo está en pública licitacion el predio «Son Sans.» de cabida de 27 cuarteras y 3 barcillas, sembradio situado en el término de Ciudadela. El remate tendrá lugar simultaneamente en Mahon y Ciudadela el viérnes 7 de Enero de 1876, á las doce de la mañana, en la plaza de la Constitucion de una y otra ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto á saber: en Ciudadela, en casa D. Miguel Roselló y Arguimbau, y en Mahon en casa de D. Nicolás Orfila y Caules, Notario.

Casino Circo Industrial.

Se convoca Junta General extraordinaria para el sábado 1.º de Enero de 3 á 4 de la tarde para la renovacion de la mitad de la junta segun previene el artículo 30 del Reglamento vigente.

Mahon 30 Diciembre 1875.—El presidente interino, Antonio Rotger.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

